



Gobierno de Aragón

Departamento de Presidencia y Relaciones
Institucionales

Inspección General de Servicios

Entorno de Tramitación Telemática

Caso de Estudio



Comex Integración, S.L.

Toda la información contenida en este documento es confidencial y no será utilizada para ningún otro fin, ni será publicada ni difundida, enteramente o en parte, sin el previo consentimiento por escrito de COMEX INTEGRACIÓN, S.L.

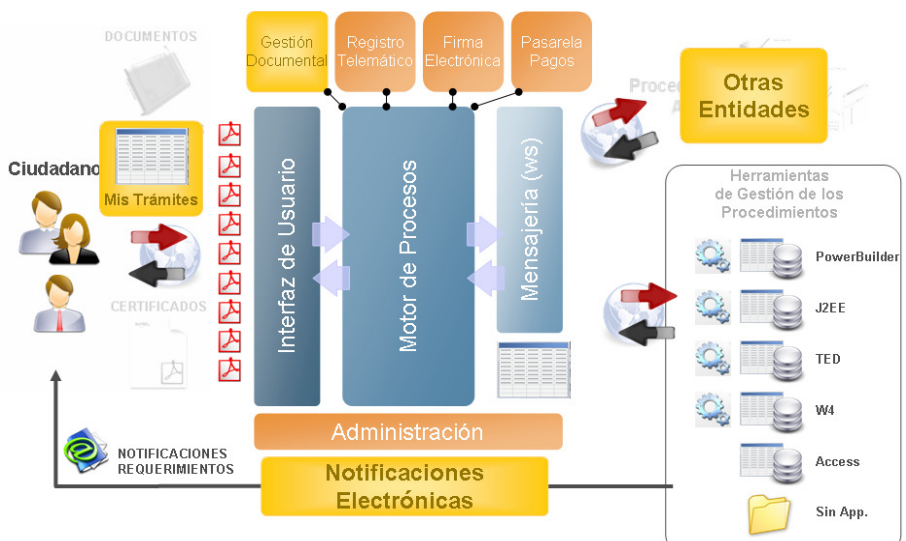


Índice

1	FICHA.....	3
2	SITUACIÓN INICIAL	4
3	OBJETIVOS.....	6
4	SOLUCIÓN.....	7
5	RESULTADO.....	10



1 Ficha

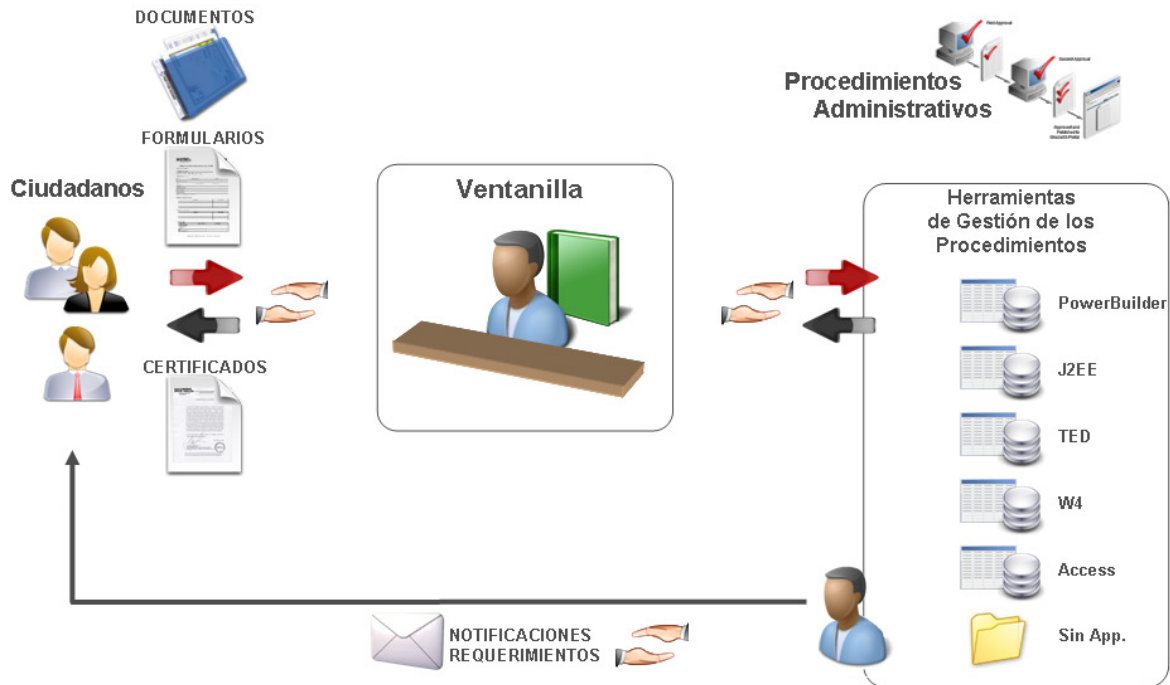
Nombre Proyecto	Entorno de Tramitación Telemática
Cliente	Gobierno de Aragón – Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales – Dirección General de Organización, Inspección y Servicios – Inspección General de Servicios
Tecnologías	Java J2EE, Web Services, Firma Electrónica.
Fechas / Plazo	2006 - 2009
Horas	5.000
Equipo	1 Jefe de Proyecto, 1 Analista, 1 Analista-Programador, 1-2 Programadores Senior
Necesidades	El Gobierno de Aragón disponía de un gran número de Aplicaciones Informáticas para la ejecución de Procedimientos Administrativos. Dichas Aplicaciones estaban desarrolladas en diversos Entornos Técnicos y, en general, no presentaban un Interfaz Internet para el Ciudadano.
Objetivos	En este sentido, el Gobierno de Aragón se planteó la construcción de una Plataforma de Integración que facilitara la publicación y la operabilidad en Internet de los Procedimientos Administrativos contenidos en dichas Aplicaciones: con el menor impacto sobre las mismas y con recursos genéricos que agilizarán la integración.
Resultados	El Entorno de Tramitación Telemática, la Plataforma resultante del Proyecto, permite la integración en Internet de Procedimientos Administrativos desde cualquier Entorno Técnico y da acceso a todos los Servicios requeridos para la tramitación Electrónica (Registro Telemático, Firma Electrónica, Pasarela de Pagos, Gestión Documental).
Diagrama	 <p>El diagrama ilustra la arquitectura de la Plataforma de Integración de Procedimientos Administrativos. En el lado izquierdo, el Ciudadano interactúa a través de 'Mis Trámites' (documentos), 'CERTIFICADOS' y 'NOTIFICACIONES REQUERIMIENTOS'. Estos datos fluyen hacia la 'Interfaz de Usuario', que se conecta con el 'Motor de Procesos'. El Motor de Procesos gestiona servicios como 'Gestión Documental', 'Registro Telemático', 'Firma Electrónica' y 'Pasarela Pagos'. La 'Mensajería (ws)' facilita la comunicación entre el Motor de Procesos y 'Otras Entidades'. La 'Administración' y 'Notificaciones Electrónicas' forman la base de la plataforma. A la derecha, se detallan las 'Herramientas de Gestión de los Procedimientos': PowerBuilder, J2EE, TED, W4, Access y Sin App.</p>

2 Situación Inicial



El Gobierno de Aragón disponía de un gran número de Aplicaciones Informáticas para la ejecución de Procedimientos Administrativos. Dichas Aplicaciones estaban desarrolladas en diversos Entornos Técnicos y, en general, no presentaban un Interfaz Internet para el Ciudadano.

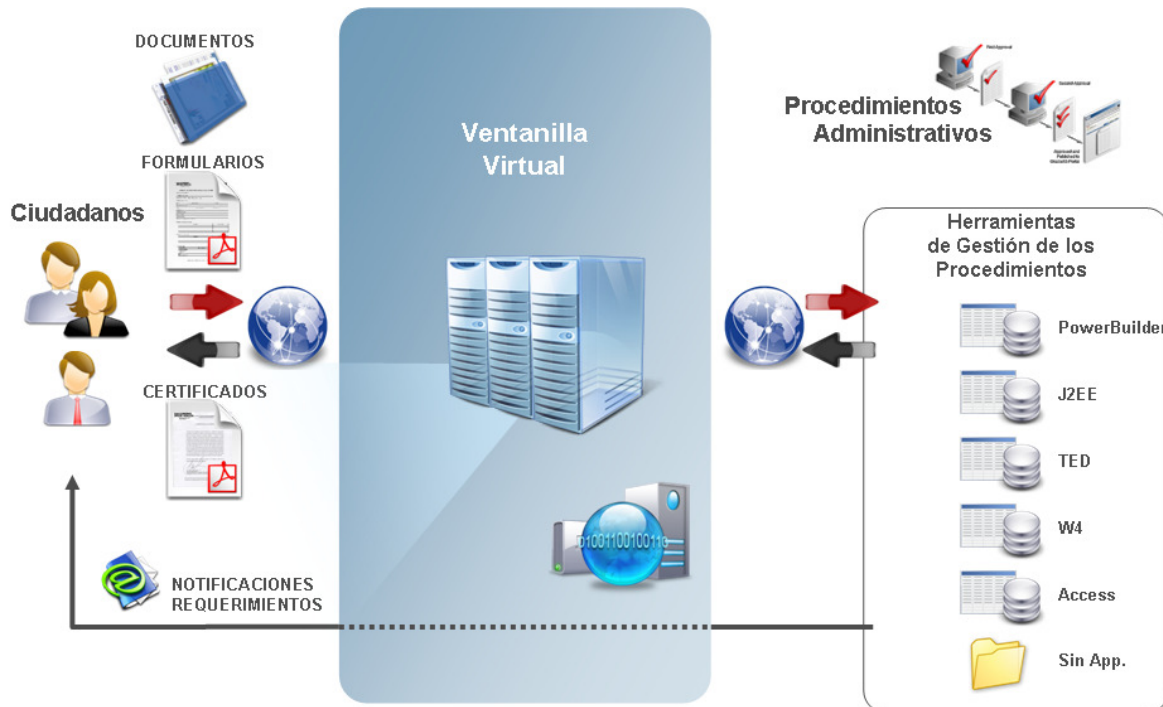
En este sentido, el Gobierno de Aragón se planteó la construcción de una Plataforma de Integración que facilitara la publicación y la operabilidad en Internet de los Procedimientos Administrativos contenidos en dichas Aplicaciones: con el menor impacto sobre las mismas y con recursos genéricos que agilizarán la integración.



El punto de partida del Proyecto es la situación habitual en la Administración Pública previa al desarrollo del concepto de Interacción vía Internet.

- El ciudadano/usuario debe acudir a la Ventanilla "física" de la dependencia administrativa correspondiente para iniciar y seguir el Procedimiento. Allí entregará formularios y documentación anexa.
- Internamente, el Procedimiento será automatizado, en general, en una Aplicación Informática pero no se debe olvidar que, en algunos casos, no existirá automatización (Aplicaciones Ofimáticas o Archivo "físico" en papel).
- Así mismo, el Procedimiento puede generar Notificaciones y Requerimientos que, en principio, se gestionan mediante comunicados "físicos" e intervención humana.

3 Objetivos

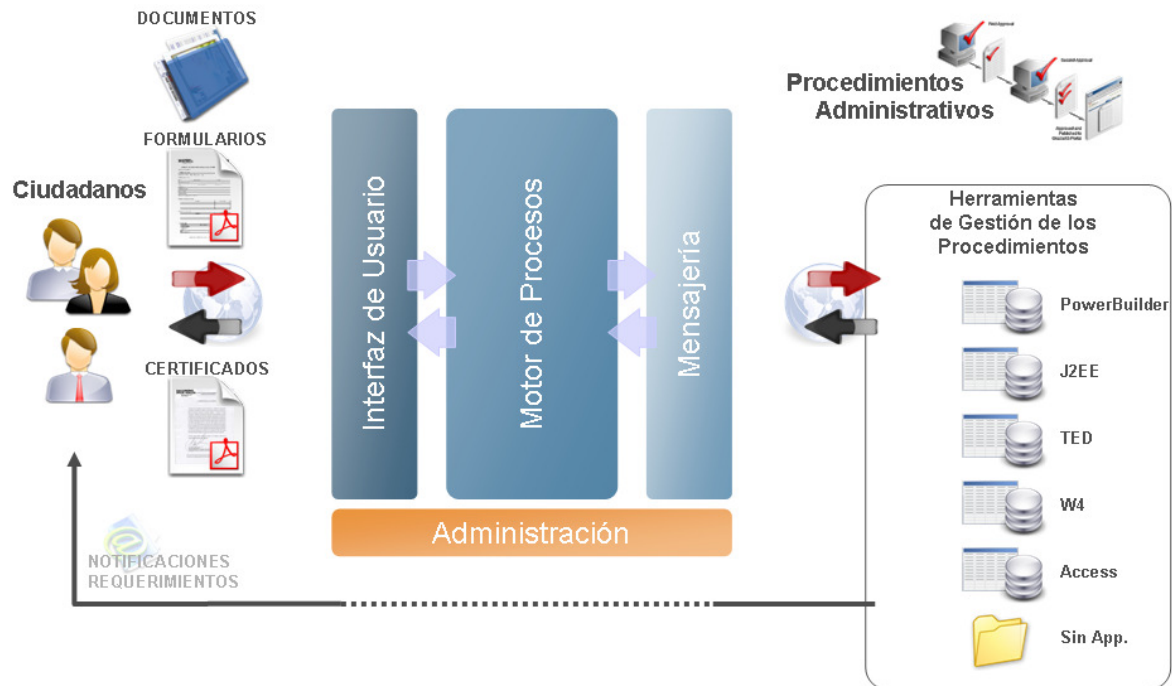


El concepto principal es relativamente simple: construir una **Ventanilla Virtual en Internet**: introducir entre el Ciudadano y la Aplicaciones Informáticas que gestionan los Procedimientos Administrativos un Sistema Internet de Acceso y Tramitación.

En este sentido, el Gobierno de Aragón se planteó la construcción de una Plataforma de Integración que facilitara la publicación y la operabilidad en Internet de los Procedimientos Administrativos contenidos en dichas Aplicaciones: con el menor impacto sobre las mismas y con recursos genéricos que agilizarán la integración.

El Entorno de Tramitación Telemática, la Plataforma resultante del Proyecto, permite la integración en Internet de Procedimientos Administrativos desde cualquier Entorno Técnico y da acceso a todos los Servicios requeridos para la tramitación Electrónica (Registro Telemático, Firma Electrónica, Pasarela de Pagos, Gestión Documental).

4 Solución



Con este objetivo, los Responsables Técnicos de la Inspección General de Servicios definieron una Plataforma de Integración de Servicios y escogieron a Comex Grupo Ibérica como colaborador Tecnológico en la construcción de la misma.

Características Técnicas

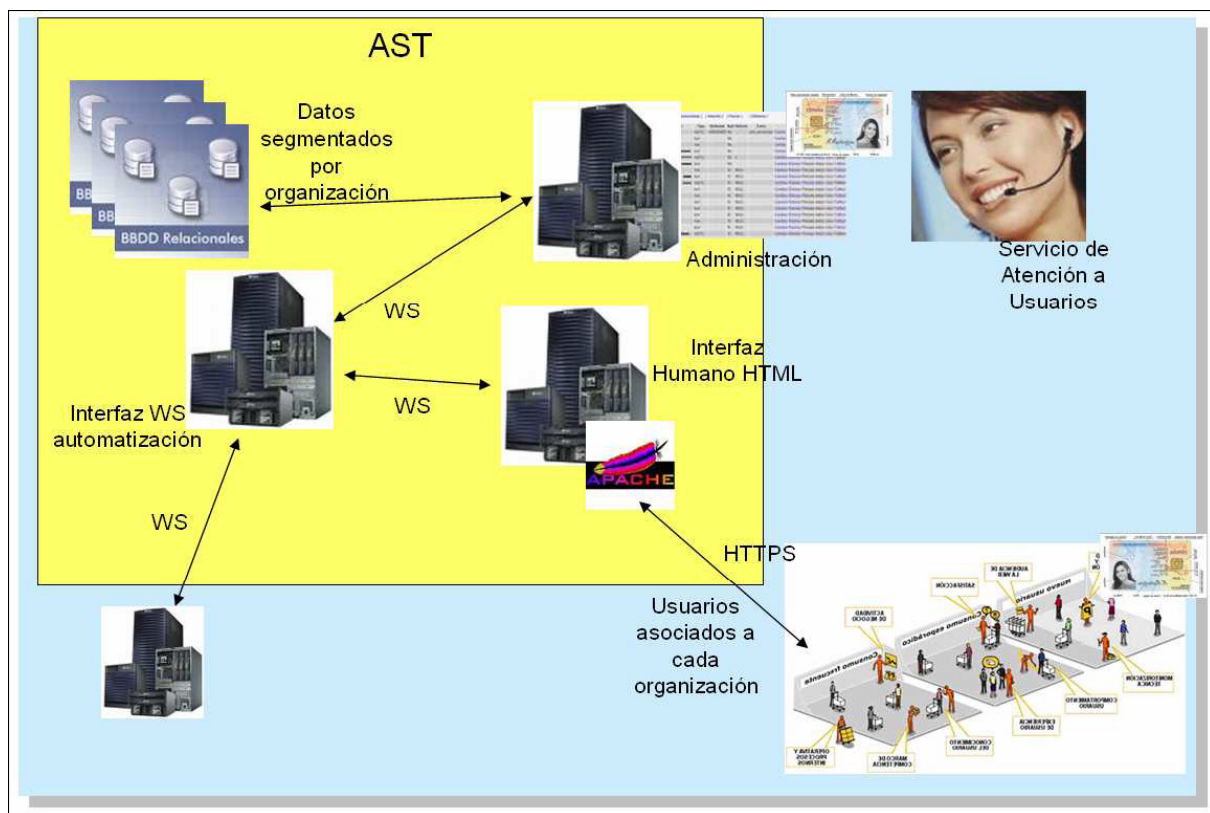
Los servicios y aplicaciones acatan las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos. Como resumen de los principales aspectos tecnológicos a tener en cuenta cabe destacar:

- J2EE v1.4.2
- Base de datos Oracle versión 10g
- Servidor de Aplicaciones versión 10gR2
- Restricciones de seguridad en el acceso
- Restricciones de seguridad en la comunicación entre máquinas
- Especificaciones de prestación de servicios Web (WS)
- Requisitos de accesibilidad
- Integración de herramientas preexistentes

Como requisito general, cualquier servicio que se preste al ciudadano o al usuario, ha de exponer sus funcionalidades a través de Servicios Web con la estandarización según las especificaciones de Interoperabilidad Técnica de Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Arquitectura

cada servicio se estructurara en una arquitectura multicapa garantizando la independencia funcional entre la gestión de datos, negocio e interfaces tal como se representa en el siguiente diagrama.



Según el cual, dada la vocación de todos los servicios a ser prestados a otras administraciones, la información será almacenada en un punto central con los datos segmentados en función de la organización a la que pertenezcan.

La lógica de negocio se centralizará en una aplicación a cuyas funcionalidades únicamente podrá accederse mediante Servicios Web1 [ws-core] y sobre la cual se desarrollan, inicialmente, dos aplicaciones con interfaz Web:

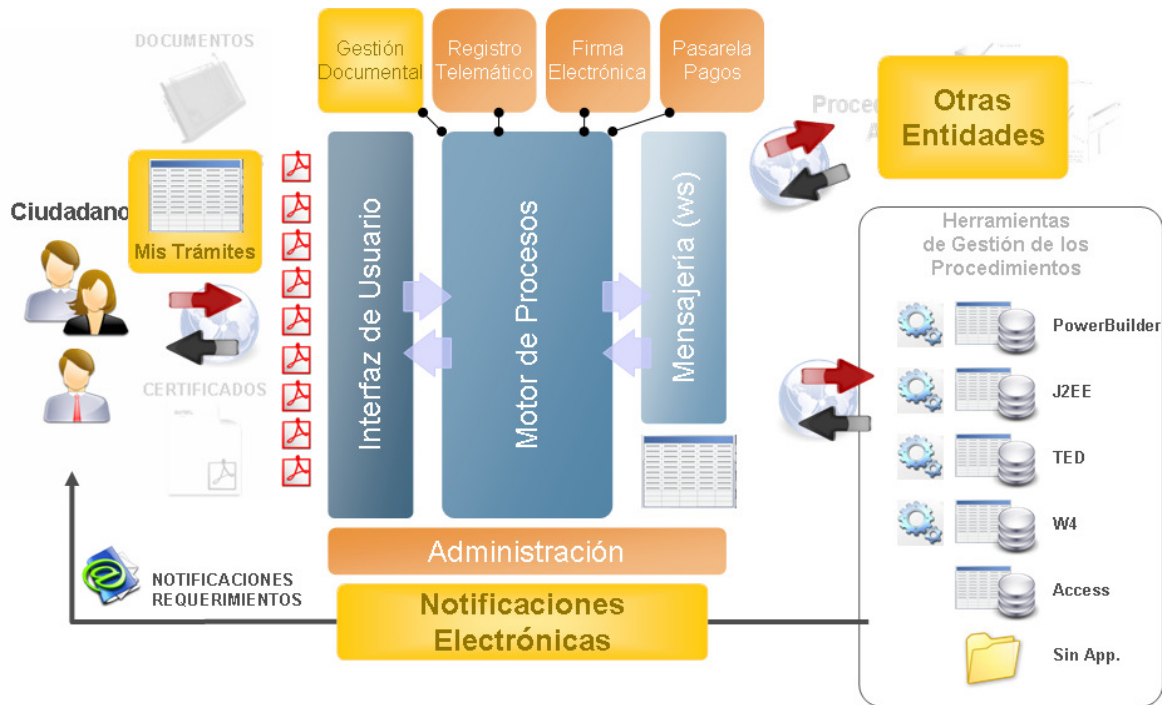
- Aplicación de Administración [web-admin]: Desde la que se gestionarán los organismos, usuarios, aplicaciones y datos del servicio. Se podrán modificar todos los parámetros de la aplicación y tener acceso a las estadísticas, alarmas y cualquier otro elemento de seguimiento que sea necesario. Excepcionalmente, esta aplicación, podrá tener acceso a la base de datos del sistema para modificar directamente algunos datos o parámetros de configuración.

- Aplicación Web de Utilización [web-access]: Todos los servicios serán accesibles a través de aplicaciones web que, accediendo a los servicios (WS) de negocio permitirán la interacción al personal de la administración, a los ciudadanos, empresas, etc o a diferentes conjuntos de ellos en función del objeto del servicio a realizar.

o Aplicación Web Ciudadanos [web-public-access]: Aplicación a disposición de los ciudadanos para el acceso a la información o interacción que sea objeto del servicio.

o Aplicación Web Personal Administración [web-private-access]: Aplicación de servicio a los empleados públicos que, identificados con firma electrónica, tengan acceso en el cumplimiento de sus responsabilidades laborales.

5 Resultado



El **Entorno de Tramitación Telemática** es la piedra angular sobre la que se articula la **Plataforma de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón**.

- Un Sistema que facilita y regula la integración de Procedimientos con sus respectivas Aplicaciones Informáticas a través de Internet.
- Un Sistema que orquesta en el Proceso: el Registro Telemático, la Firma Electrónica, la Pasarela de Pagos y la Gestión Documental
- Un Sistema cuya arquitectura ofrece:
 - Interoperabilidad sencilla con otras administraciones.
 - Interfaz genérico de Administración para procedimientos no soportados por una Aplicación Informática.
 - Integración con Notificaciones Electrónicas
 - Interfaz Ciudadano de inicio y seguimiento de trámites 24x7



Comex Integración, S.L.

Plaza Antonio Beltrán Martínez 1, Planta 7, Oficinas A - B - E
 Centro Empresarial “El Trovador” - 50.002 - Zaragoza
 Teléfonos: 976 207 207 / 209 - Fax: 976 207 210

www.grupocomex.com
info@grupocomex.com



Premio a la
 Excelencia en
 Software

